

INNOVACIÓN PARA LA
COMPETITIVIDAD EN MÉXICO

IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA EL PROCESO DE INNOVACIÓN

LIC. ANTONIO CAMACHO VARGAS

Ciudad de México, 13 de enero de 2009

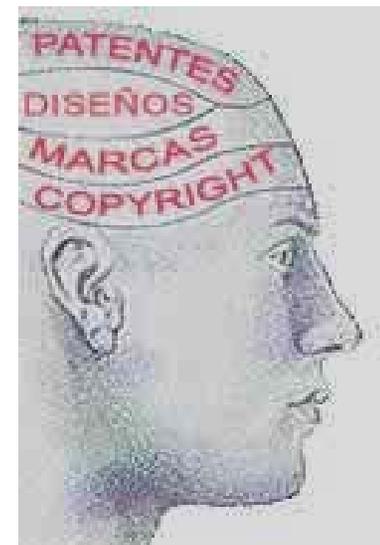
CONTENIDO TEMÁTICO

1. Propiedad Intelectual, concepto.
2. El Sistema de Patentes y los procesos de innovación.
3. Importancia de la Información Tecnológica de Patentes
4. Proyectos en apoyo a la innovación.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Es todo lo que tiene que ver con las creaciones de la mente en los campos: industriales, científicos, literarios y artísticos.

La legislación en materia de propiedad intelectual ayuda a **proteger** a los creadores y productores de bienes y servicios intelectuales.

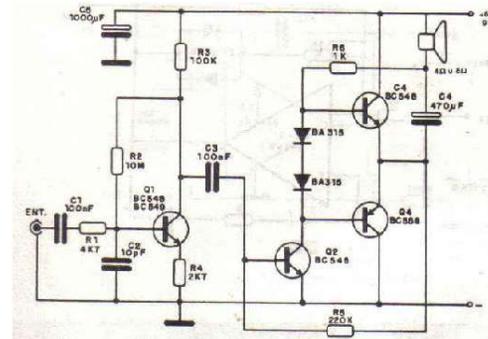
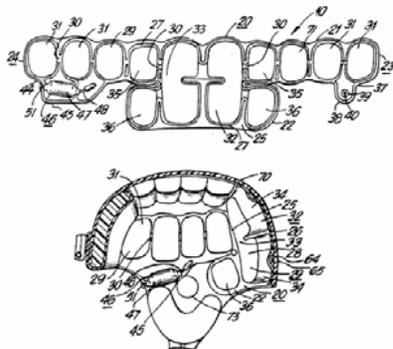


RAMAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Propiedad	AUTORAL	PROPIEDAD INDUSTRIAL	VARIETADES VEGETALES
Legislación	Ley Federal del Derecho de Autor	Ley de Propiedad Industrial	Ley Federal de Variedades Vegetales
Entidad	INDAUTOR	IMPI	SEMARNAT
Figuras	<p>OBRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literarias, musicales, artísticas, fotográficas, cinematográficas, arquitectónica, dramática... • Software <p>DERECHOS CONEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artistas intérpretes o ejecutantes • Editores de libros • Productores de fonogramas • Productores de videogramas • Organismos de radiodifusión • Señales de Satélite 	<p>INVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patentes • Modelos de Utilidad • Diseños Industriales • Circuitos Integrados • Secretos Industriales <p>SIGNOS DISTINTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcas • Marca Colectiva • Nombres Comerciales • Avisos Comerciales • Denominación de Origen 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nuevas variedades vegetales • Certificado de Origen y calidad de Semillas

CONCEPTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

La propiedad industrial es un derecho patrimonial de carácter **exclusivo** que otorga el Estado por un **tiempo determinado** para **usar o explotar** en forma industrial y comercial las invenciones o innovaciones, tales como un producto técnicamente nuevo, una mejora a una máquina o aparato, un diseño original para hacer más útil o atractivo un producto o un proceso de fabricación novedoso; así como de quienes adoptan indicaciones comerciales para distinguir sus productos y servicios de otros de su misma especie en el mercado.



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- ◆ Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- ◆ Creado el 10 de diciembre de 1993.
- ◆ Es la autoridad administrativa en materia de Propiedad Industrial.
- ◆ Cuenta con 920 funcionarios de los cuales: el 6% tiene estudios de maestría o doctorado; 65% estudios profesionales; 15% estudios a nivel técnico y 14% primaria y secundaria.



OFICINAS REGIONALES



PRINCIPALES ATRIBUCIONES

1. Otorgar protección a través de:

Patentes,	Modelos de Utilidad,
Diseños Industriales,	Marcas,
Avisos Comerciales,	Nombres Comerciales,
Denominaciones de Origen	
Secretos Industriales.	

2. **Prevenir y combatir** los actos que atenten contra la Propiedad Industrial y constituyan competencia desleal, así como aplicar las sanciones correspondientes.

3. **Promover la cooperación** internacional mediante el intercambio de experiencias.

4. **Promover y fomentar** la actividad inventiva, la transferencia de tecnología. Divulgar los acervos documentales de información tecnológica.

BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PI

Protege las innovaciones tecnológicas en beneficio de sus creadores, estimulando la actividad inventiva de las personas

Contribuye a dinamizar el mercado de bienes y servicios a través de la protección de patentes y marcas

Propiedad Industrial

Constituye una fuente inagotable de información técnica para apoyar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico (innovación)

Regula y fortalece el mercado interno a través del combate a las prácticas desleales de comercio

EL SISTEMA DE PATENTES

PATENTE, CONCEPTO

Es un invento que demuestra ser nuevo, tener un avance técnico o científico, y ser comercializable. Para que éste se convierta en patente, tiene que ser presentado en el IMPI para su estudio.

INVENCIÓN

- Producto
- Proceso



DOCUMENTO DE PATENTE



(11) MX 9904943 A

Núm. del
documento

Fecha de
solicitud

(43) Fecha de publicación: 30/12/2000 (51) Int. Cl. A01H 01/06
(22) Fecha de presentación: 27/05/1999
(21) Número de solicitud: 9904943

Símbolo IPC

(71) Solicitante:
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Km. 36.5 Carretera Federal
México 56230 Mpio. de Texcoco Ed. M. MX

Datos de
solicitante

(72) Inventor(es):
DR. JORGE RODRIGUEZ ALCAZAR
Km. 36.5 Carretera Federal
México- Montebello, Mpio. de
Texcoco Ed. M. MX

Identificación de
los inventores

(74) Representante:
EDUARDO M. PEREDA RINCON
Edif. Foo. Marino Rabago km.
36.5 Texcoco Texcoco 56230 MX

(54) Título: PRODUCCION DE FRUTOS DE TUNA SIN SEMILLA.
(54) Title: PRODUCTION OF PRICKLY PEAR FRUITS WITH NO SEED.

Título

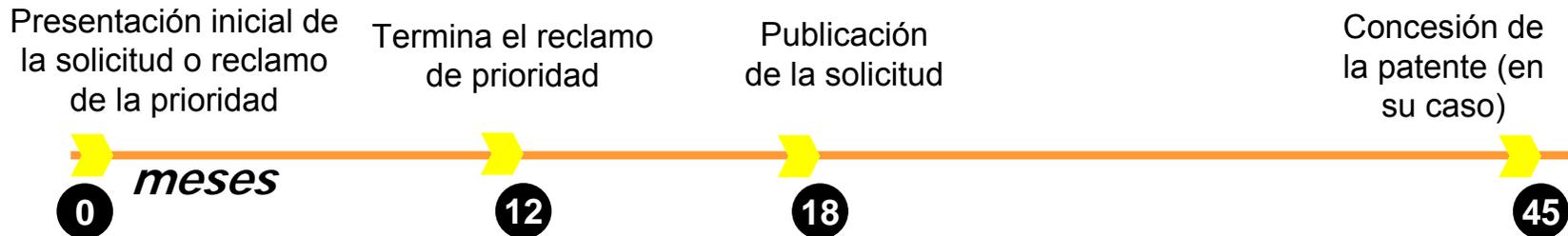
(57) Resumen

Se describe un procedimiento para la obtención de la tuna sin semilla (*Opuntia ficus-indica*), en donde se evita la polinización a través de una astigmatomía seguido de la aplicación de una formulación consistente de giberelinas, citoquininas, surfactantes y urea de la forma siguiente: la aplicación de 50-500 miligramos por litro de ácido giberélico; 0-10 miligramos por litro de N-fenil-N'-(1,2,3-tidiazol-5-il)urea, 0.5 a 2 mililitros por litro de surfactante y 0.5 a 100 gramos por litro mililitros de urea. La época de aplicación varía entre 0 y 35 días después de astigmatización y el número de aplicaciones entre 1 y 3 por ciclo. Mediante esta invención se obtienen en forma práctica y a nivel comercial frutos de tuna roja (*Opuntia ficus-indica*) sin semilla de mayor calidad para el consumidor.

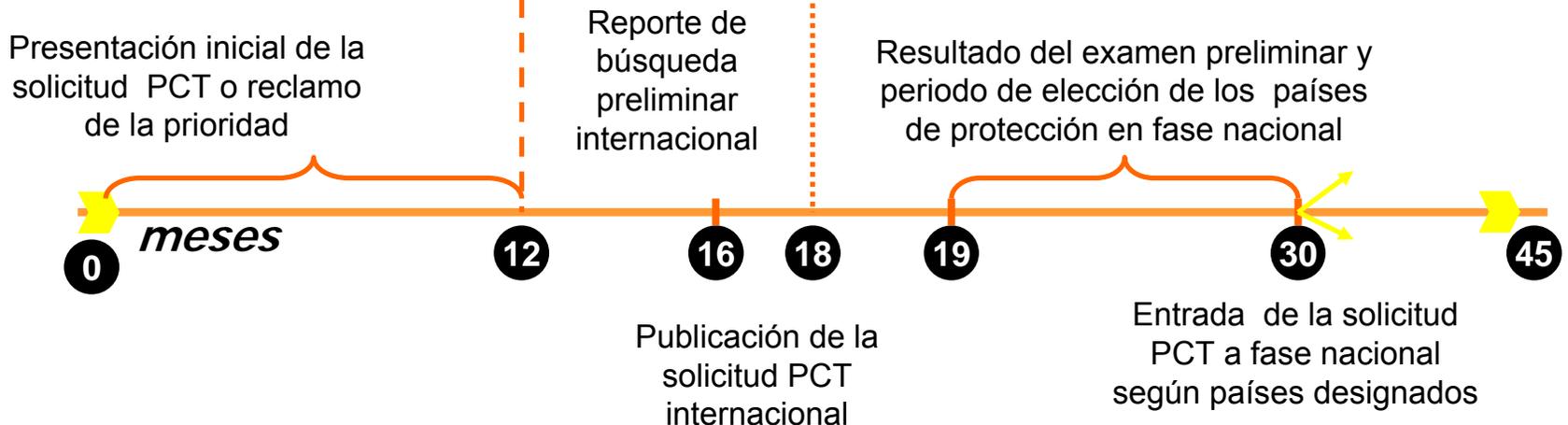
Resumen
primera
idea del
contenido
del
documento

SISTEMA NORMAL Y PCT

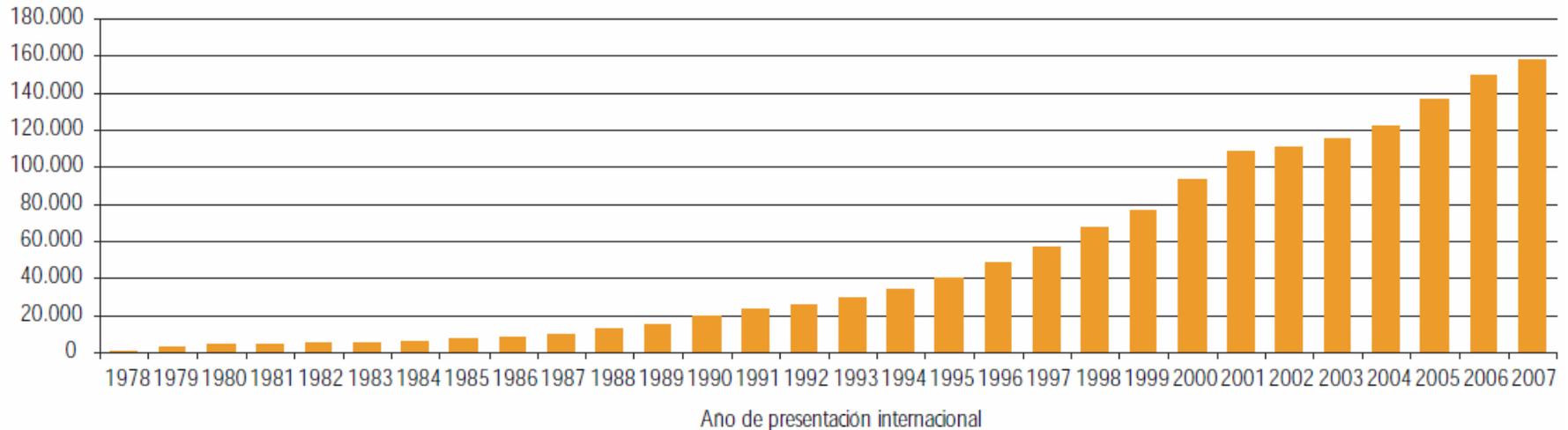
VÍA TRADICIONAL



SISTEMA PCT



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PCT



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- En 2007, se presentaron 158,400 solicitudes internacionales PCT.
- Desde 1978 se han presentado aproximadamente 1.49 millones de solicitudes internacionales PCT.

LOS 15 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN

Países de origen	2003	2004	2005	2006	2007	Cambios en comparación con 2006
Estados Unidos de América	41.031	43.351	46.809	51.241	53.147	3,7%
Japón	17.414	20.264	24.869	27.022	27.732	2,6%
Alemania	14.662	15.214	15.984	16.728	17.889	6,9%
República de Corea	2.949	3.558	4.688	5.945	7.066	18,9%
Francia	5.171	5.184	5.748	6.243	6.523	4,5%
Reino Unido	5.206	5.027	5.084	5.091	5.610	10,2%
China	1.295	1.706	2.503	3.949	5.470	38,5%
Países Bajos	4.479	4.284	4.500	4.534	4.165	-8,1%
Suiza	2.861	2.898	3.291	3.600	3.728	3,6%
Suecia	2.612	2.851	2.883	3.323	3.646	9,7%
Italia	2.163	2.189	2.349	2.708	2.911	7,5%
Canadá	2.271	2.104	2.319	2.573	2.827	9,9%
Australia	1.680	1.837	1.996	2.002	2.071	3,5%
Finlandia	1.557	1.672	1.893	1.844	1.994	8,1%
Israel	1.129	1.227	1.454	1.594	1.719	7,9%
Todos los demás	8.722	9.263	10.363	11.185	11.901	6,4%
Total	115.202	122.629	136.733	149.582	158.400	5,9%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- La República de Corea (4°) y China (7°) ganaron un puesto con respecto al año precedente, gracias a un índice de crecimiento del 18.9% y del 38.5%, respectivamente.

LOS 20 SOLICITANTES QUE PRESENTARON EL MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES PCT

2007 Ranking	Cambios en el ranking en comparación con 2006	Nombre del solicitante	País de origen	Solicitudes internacionales PCT publicadas en 2007	Aumento del número de publicaciones en comparación con 2006
1	1	MATSUSHITA ELECTRIC INDUSTRIAL CO., LTD.	JP	2.100	-244
2	-1	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	NL	2.041	-454
3	0	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	DE	1.644	164
4	9	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	CN	1.365	790
5	0	ROBERT BOSCH GMBH	DE	1.146	184
6	2	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	JP	997	293
7	5	QUALCOMM INCORPORATED	US	974	366
8	38	MICROSOFT CORPORATION	US	845	603
9	1	MOTOROLA, INC.	US	824	187
10	-6	NOKIA CORPORATION	FI	822	-214
11	-4	BASF AKTIENGESELLSCHAFT	DE	810	94
12	-6	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	US	769	42
13	3	LG ELECTRONICS INC.	KR	719	152
14	1	FUJITSU LIMITED	JP	708	137
15	6	SHARP KABUSHIKI KAISHA	JP	702	206
16	12	NEC CORPORATION	JP	626	253
17	-8	INTEL CORPORATION	US	623	-67
18	4	PIONEER CORPORATION	JP	611	117
19	10	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	US	606	241
20	0	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	KR	598	93

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

SISTEMA DE PATENTES, DOBLE BENEFICIO



INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE PATENTES

USO DE LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

El IMPI posee más de treinta millones de documentos de patente en sus acervos disponibles en el Centro de Información Tecnológica (CIT) a los cuales se les denomina Memorias Técnicas. En ellos se encuentran los avances más recientes de la ciencia y la tecnología, pudiendo ser consultados para resolver un problema técnico o bien para adquirir nueva tecnología a través de una licencia.





Comerciales

- Identificar competidores tecnológicos,
- Identificar socios comerciales,
- Identificar tecnologías de "libre uso" sin el pago correspondiente de regalías,
- Crear un mercado de licenciamiento de derechos,
- Contribuir a los procesos de TT con fines económicos,
- Identificar proveedores.



Legales

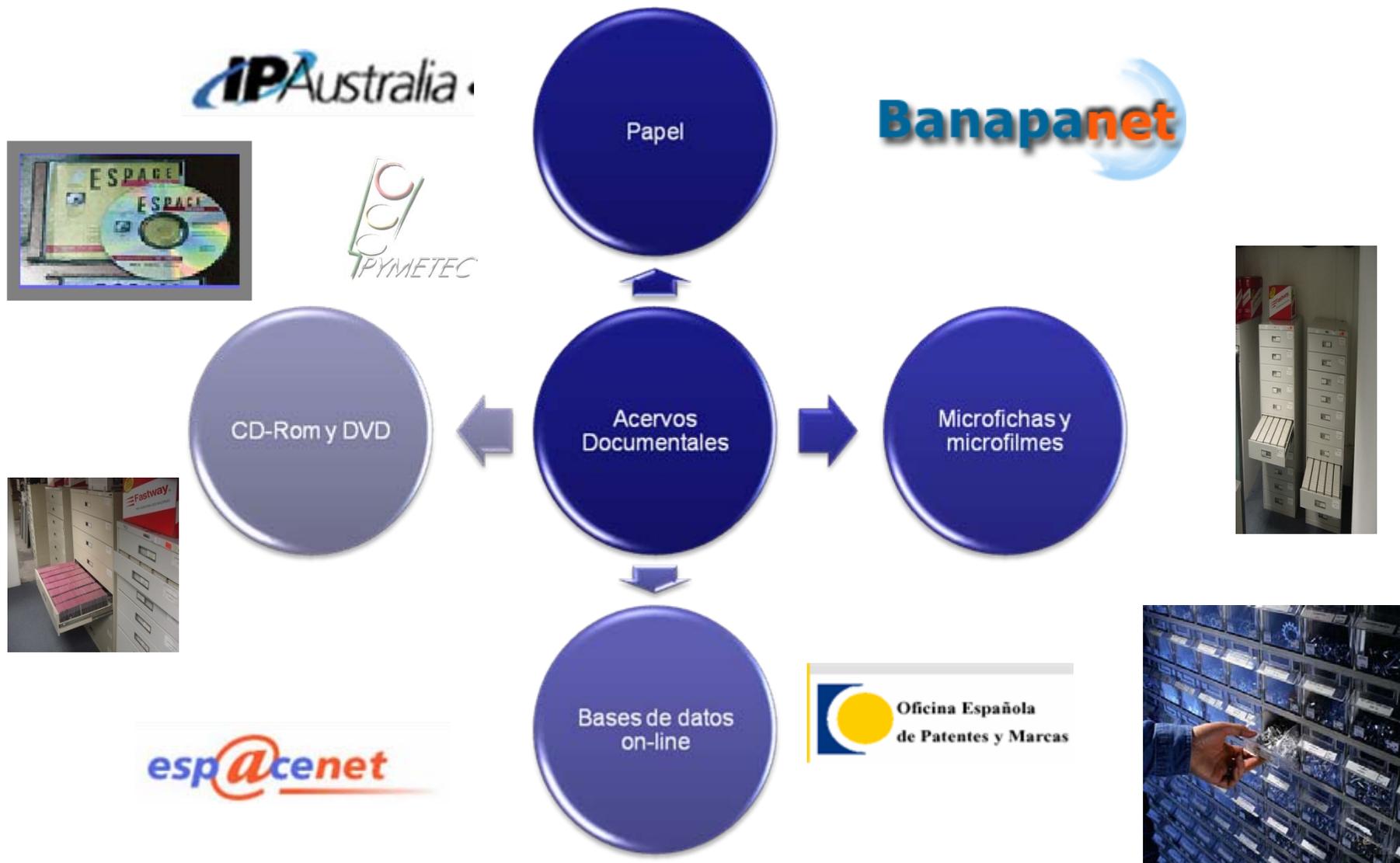
- Evitar posibles infracciones debido a la invasión de derechos de terceros,
- Evaluar la posibilidad de proteger sus propias innovaciones,
- Realizar oposición a la concesión de patentes que entren en conflicto con la propia.



Técnicos

- Identificar nuevos materiales,
- Conocer tecnologías alternativas,
- Encontrar soluciones a problemas técnicos,
- Evitar incurrir en gastos innecesarios buscando lo que ya es conocido,
- Obtener ideas para seguir innovando.

DÓNDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA





PROYECTOS DEL IMPI EN APOYO A LA INNOVACIÓN

- Centros de Patentamiento
25 Centros en la República Mexicana
- Academia de PI
Formación de Recursos Humanos
Curso DL-101S
- Fondo de Financiamiento para Apoyo a los Inventores
- Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC)

El Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas, busca impulsar su innovación tecnológica, poniendo a su disposición tanto los documentos de patentes que son considerados de libre uso, como aquellos que pudieran llegar a utilizarse a través de la obtención de una licencia de uso de parte de su titular.

22,447



Tecnologías protegidas en México con posibilidades de ser licenciadas por sus Titulares.

1'080,638



Tecnologías susceptibles de ser utilizadas en México.

49,673



Tecnologías no protegidas actualmente en México y por tanto de libre uso en nuestro país.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN